



CHACRAS DE CORIA, 27 de noviembre de 2020.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0009385/2020, mediante el cual la estudiante Marcela Rosa ÁLVAREZ solicita otorgamiento de equivalencia de materia en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1218/2019-D., la señorita ÁLVAREZ fue inscripta como alumna regular de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad.

Que la citada estudiante presentó oportunamente las correspondientes certificaciones de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad Regional San Rafael-Universidad Tecnológica Nacional.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante Resolución el otorgamiento de la equivalencia solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

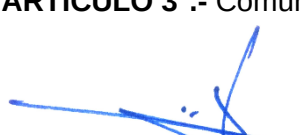
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

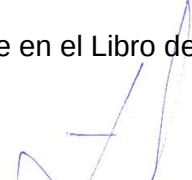
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de la materia rendida y aprobada por la estudiante Marcela Rosa ÁLVAREZ (DNI N° 36.962.857 – Legajo N° 4000622), en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional San Rafael-Universidad Tecnológica Nacional, con la correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad, conforme el siguiente detalle:

- Acreditación de idioma Inglés

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCION N° 602/2020 _ _ _ _